

EL NUEVO PORVENIR.

PRECIOS DE SUSCRICION
UNA PUESTA EN TODA ESPAÑA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

MAGDALENA, 19, 3.º 12QUERDA.

Número suelto 5 céntos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Número suelto 5 céntos

AÑO I.

MADRID 15 DE ENERO DE 1897.

NÚMERO 1.º

ADVERTENCIA

Rogamos a todos los que reciban nuestro periódico se sirvan devolverlo antes del día 20, pues de lo contrario, los consideraremos en el número de nuestros suscritores.

La Junta Directiva de nuestro partido, ha circulado con fecha 11 del actual, la siguiente invitación para la Asamblea que debe reunirse el día 25.

JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA.—MADRID.

Muy Sr. nuestro, estimado amigo y correligionario: Esta Junta Directiva en sesión de 8 del corriente mes, acordó, que el Comité Central de nuestro partido, del que V. es digno representante, se reúna en Madrid el día 25 del mismo, para tomar los acuerdos que la Junta estima de capital importancia con relación a los intereses del partido que por el Comité central le fueron encomendados, y aquellos otros que los señores representantes estimen de conveniencia y oportunidad en los presentes momentos.

En su virtud rogamos a V. en nombre de la Junta, se sirvan asistir con toda puntualidad a la reunión de la Asamblea anterior citada.

Con este motivo, tienen el honor de ofrecerse de V. sus afectos más h. s. m.—El Presidente, primer Vicepresidente, Marqués de Motamar.—El Secretario 1.º.—Valentin Morán.—El Secretario 2.º.—Rafael Gihard de la Rosa.

A LA PRENSA

Decía el texto de nuestro prospecto, publicado el 1.º de los corrientes:

«Nuestro lema, y la sincera felicitación que dirigimos al ilustre ex-patriado D. Manuel Ruiz Zorrilla a quien reconocemos como único jefe, bastan para definir la política que sustentamos, el partido a que pertenecemos y el ideal que perseguimos: política, partido e ideal, que rechazan el epíteto de *evolucionista* revolucionario con que se nos moteja; puesto que como partido de orden y gubernamental, prefiere la lucha dentro de la legalidad, al empleo de la fuerza. Reintegrarse al país en su soberanía y en el pleno goce de sus libertades; concederle a la democracia los derechos que le corresponden; consignar estos derechos en la Constitución del Estado, como consignados están en la de 1869; y entonces disponiendo la actitud reservada que hoy en nosotros se observa, vendremos al palanque de la legalidad, seguros de que la Nación, por medio del sufragio universal, única fuente de poder, nos dará el triunfo».

La Correspondencia, El Imparcial, El Correo, El Día, La Regencia y La Iberia, anunciaron nuestra salida al siguiente día; les agradecemos la fineza.

Nuestro distinguido colega El Globo, partidario nada menos de establecer en España el sistema republicano con las mayorías de Sagasta o Cánovas, la Constitución de 1876, el sufragio restringido y el procesamiento escrito, estudió nuestro programa, y haciendo en él la más horrible de las mutilaciones, publicó la siguiente miscelánea:

«A perro flaco... Y no es una pulga, sino un **NUEVO PORVENIR**, 6 como si dijéramos la sombra de Banquo, lo que ha salido a El Progreso».

El **NUEVO PORVENIR** es un periódico republicano progresista que comenzará a publicarse el día 15 del corriente.

En el prospecto que tenemos a la vista hay para todos los gustos.

Se emplea, es verdad, por una felicitación al señor Ruiz Zorrilla, pero viene de seguida este aditamento:

«El partido a que pertenecemos rechaza el epíteto de *evolucionista* revolucionario con que se nos moteja, pues que como partido de orden y gubernamental prefiere la lucha dentro de la legalidad, al empleo de la fuerza».

Cuando tal lea el desterrado de París, dirá de fijo al Sr. Casero:

«Esto es hecho, capitán, al no faltarle no hay un puñado de tierra que no nos levante guerra o nos cause algún desmán».

Aquellos mismos periódicos que el día

antes se limitaron al anuncio de nuestra aparición, les agradó el recorte hecho por *El Globo*, y comentándolo a su antojo, nos motejaron de salmeronianos los unos, de disidentes los otros, de poco correctos aquellos; en una palabra, fuimos juzgados por el programa que a su antojo publicó el periódico posibilista.

Si *El Globo* no hubiese mutilado nuestro prospecto, con el donaire y desenfado que mutila los principios que constituyen el dogma de la escuela democrática, seguramente en el escrito que tuvo a la vista, encontraría los principios definidos por nuestro jefe el señor Ruiz Zorrilla, en sus manifiestos de 1.º de Abril de 1880 y 11 de Diciembre de 1883; en los cuales, se afirma el respeto a la legalidad, siempre que este emane del sufragio universal, única fuente de poder, y se rechaza el calumnioso epíteto de partido exclusivamente revolucionario con que nos motejan los monárquicos, y los republicanos dcecos, que bien pueden recibir este nombre los que caminan con *El Globo*, hacia las gradas del tropo.

Creímos al redactar el prospecto del día 1.º, que de su texto se deducía cuanto expresado dejamos; creímos que era clara, terminante y explícita nuestra declaración, pero al ser de distinto modo, por la prensa, interpretado, hemos de reproducirla de nuevo; consignándola de un modo tan expreso que no quede lugar a duda.

«Reconocemos como único jefe a D. Manuel Ruiz Zorrilla, y pediremos que se consignen en la Constitución del Estado, los principios contenidos en el Título I de la de 1869, reintegrando al país en todos sus derechos, que como naturales del hombre, son ilegales y anteriores y posteriores a toda ley escrita; y se dé una tan amplia y total amnistía, que puedan tornar a su patria aquellos que no vacilaron en sacrificar vida y familia, en aras del bienestar del pueblo, y del engrandecimiento de nuestra España».

Restanos sólo dar las gracias a la prensa en general, por la benevolencia con que ha sido acogida nuestra publicación.

REMORDIMIENTOS

Seguramente no habremos causado envidia a nuestros colegas, porque no es envidiable la suerte que pueda cabernos en el período de oposición que hoy comenzamos; y de padecerla alguno, por quienes como los ministeriales pueden inspirarla, no hemos de alentarla, porque quien inspira envidia puede inspirar simpatías o algo de mayor trascendencia de que queremos ver exentos a aquellos que se llaman nuestros correligionarios.

Pero si de esto se ven libres todos, no así de remordimientos que parecen corroer a algún colega, muy apreciable por nuestra parte, y que no ha dejado de adoptar todo género de medidas y cuidados apenas hubimos anunciado la aparición de nuestra modesta publicación.

A esos infundados recelos debe suceder la tranquilidad; que no hemos nunca de abrogarnos sino lo que legítimamente nos corresponda, ni hemos de inmiscuirnos en otra tarea que aquella que nos atañe, no regateando nuestros aplausos a cuantos se llaman correligionarios, y menos a quienes valientemente hicieron una evolución que era una necesidad exigida por el progreso y que vino a aumentar a despecho de nuestros contrarios, las filas de los que tantas esperanzas ciframos en el porvenir.

El **NUEVO PORVENIR** que nace republicano-progresista y así morirá, acude con la lealtad y franqueza que en otro lugar consigna a ayudar a sus colegas republicanos en la difícil misión que desempeñan, sin presentar obstáculos, ni hacer germinar recelos infundados, evitándose de ese modo los remordi-

mientos que a su vez tendría, si cualquier órgano de ese matiz perdiera la confianza de sus correligionarios por exageración de susceptibilidad que no ha tratado de herir.

PRENSA

«Leemos en *El Globo*... El jueves se reunieron en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Castelar, los senadores y diputados de nuestro partido.

Se acordó mantener la política declarada en los discursos de nuestro ilustre jefe; continuar en la misma actitud de la legislatura anterior y recabar todo lo posible en favor de nuestros principios democráticos, así en la discusión del Jurado como al hacer observaciones a los demás proyectos políticos del gobierno.

Serán completamente libres para la minoría parlamentaria la apreciación y el juicio de las leyes de carácter económico.

Fueron aprobados por unanimidad dichos acuerdos.

Y aún se llaman republicanos! Si resucitara el alcalde de Alcoy, víctima de las predicciones demagógicas del señor Castelar, y estudiada su conducta política, apenas, apenas le llamaría Pedro.

De nuestro colega *El Liberal*:

Se anuncia un *Siffler* segundo.

El cual va a publicar otro folletito sobre trabajos y planes revolucionarios.

Perfectamente.

Pero procure el gobierno que no nos cueste muy caro.

Ya se encargará Moret de arreglarlo.

Aunque no será el primer timo que por ese concepto sufra el ministro de Estado.

Los ratos políticos están a la orden del día.

Es ya un hecho la unión entre izquierdistas y heterodoxos.

Lopez dice que conserva su bandera sin abdicar ni de uno solo de los principios democráticos.

Pero el sufragio universal y la reforma constitucional son la «sacristía» del jefe de la izquierda en aras del antiguo lugarteniente de Cánovas.

General, para ese viaje no se necesitan alforjas.

Ni alardes democráticos.

Ni discursos plástico-patrióticos.

Ni fajín.

Ni espada.

El *Restumen* manejando el incensario:

«La conducta del ministro de la Gobernación más importante que tuvo el partido conservador del hombre público que despojó a la restauración, del carácter autoritario y vengativo que todos los movimientos políticos de esta índole han tenido en la historia, para infiltrar en ella el espíritu popular de la revolución de Setiembre que ha dado tanta fuerza a la monarquía, es lógico con su conducta».

Y tan lógico!

Por eso aplicó la ley de imprenta que tanta fama dio al jefe de los husares.

Y no digamos nada de la ley de reuniones, ni de la electoral.

Se conoce que *El Restumen*, con tanta alegría como le ha producido la unión romero-izquierdista, ha perdido la memoria.

Poco le ha faltado al órgano de la izquierda para señalar a Romero como antiguo democrata, *ainda mais*, cuando ha estado en el poder.

Pero qué cosas tienen estos izquierdistas.

Ni de a ocho.

Segun aseguran los que se tienen por bien informados en achaques izquierdistas, la inteligencia entre los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, consiste en abdicar uno y otro de sus programas políticos, para constituir un nuevo credo sin sufragio universal y sin revisión constitucional, o lo que es lo mismo, un tercer partido reaccionario vergonzante.

Realmente el sobrino de su tío, y el lugarteniente de Cánovas, se completan.

¡Como que son malagueños!

Mañana debe obsequiar el Sr. Lopez Dopez Dominguez con un banquete a los senadores y diputados de su partido (?) al objeto de indicarle la conveniencia de aceptar la fórmula acordada con su nuevo correligionario.

Después de los postres se tratará de la

actitud del partido y de la inteligencia con Romero Robledo.

Entre los manjares que han de consumir figuran:

El sufragio universal.

La reforma constitucional.

Los principios democráticos.

Y la consecuencia política.

En esta última hincarán el diente con ansia tal, que es de temer algunas indigestiones.

Por lo menos una.

La del pudor.

De cómo *El Correo* recoge la impresión que en el país ha producido el matrimonio Romero-Dominguista.

La gente, en su mayoría, se encoge de hombros y parece como que dice pasando de largo: «¡un barullo más!».

Esa es, en efecto, la política del gobierno. De barullo.

Habló D. Arsenio en el despacho del ministro de la Gobernación.

Y dijo:

«Dice la prensa que estará poco tiempo al frente de la capitania general».

Parece lamentable error: estará en ese cargo mientras el gobierno quiera; si viene otro y me deja, me quedo, y si despues llega otro y respeta mi puesto, seguirá en él».

Advertencia: El general se encontraba en traje de campaña, con cruces.

O terror dos gobiernos.

TELEGRAMAS

HABANA 13.—Ha llegado a este puerto procedente de la Península, el vapor-torero de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*.

PARIS 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 96-00.

Después, 65-85.

LONDRES 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-85.

LONDRES 14.—El *Standard* declara que Rusia pondrá los medios para que Turquía declare oficialmente ilegal la regencia búlgara y la Sobranje.

WASHINGTON 14.—El Senado norte americano, ha declarado disuelta la secta de los mormones dictando severas penas a cuantos practiquen la poligamia en el territorio de Utah.

PARIS 14.—Una hoja chelosa dice:

«A pesar de las declaraciones pacíficas del príncipe de Bismark, nuestros buenos vecinos y amigos los ingleses, comentan el discurso del gran cañillero en un sentido abiertamente hostil a Francia. Al decir de la prensa británica, Francia es en Europa un elemento de discordia; Francia, la que constituye un peligro permanente para la paz, y Francia la que obliga a la pacífica Alemania a aumentar sus armamentos en proporciones formidables».

Se espera la votación del Parlamento alemán sobre el proyecto de ley aumentando el contingente del ejército en tiempo de paz. Se supone que será desechado.

BERLIN 14.—El príncipe de Bismark se mostró poco reconocido con Alemania en el discurso que pronunció ayer en el Parlamento alemán en defensa del proyecto militar.

Entre otras cosas dijo:

«Nosotros tenemos fronteras muy extensas con Rusia, mientras que Inglaterra nada grave tiene que temer en su casa de los rusos».

Añadiendo irónicamente, que Inglaterra estaba en mejores condiciones que Alemania para combatir a Rusia.

LONDRES 14.—Lord Iddesleigh falleció a causa de un ataque apoplético que le produjo una disensión que sostuvo con el marqués de Salisbury.

EXTRANJERO

La opinion publica tranquilizada, aunque no del todo, por las últimas noticias pacíficas, ha vuelto a alarmarse al saber las declaraciones hechas en el Reichstag, por el cañillero de Prusia, al tratar del proyecto de aumento del efectivo del ejército alemán.

En efecto, al ver la insistencia de Bismark en que sea aprobado dicho proyecto amenazando en caso contrario con disolver el Parlamento, y al ver que rechaza la proposición del jefe del partido católico Windhorst, para que dicho proyecto se apruebe solamente por tres años, se puede creer efectivamente que la guerra europea está próxima a estallar.

El efecto causado en Rusia por dichas declaraciones indica que si bien es posible que el Czar y el emperador Guillermo estén de acuerdo, el espíritu publico en Rusia es abiertamente hostil a Alemania,

Además, los despachos recibidos de San Petersburgo dicen que se trata de volver a enviar a Bulgaria al general Kaulbars, lo cual sería lo mismo, que busca pretexto para que las tropas rusas invadan dicho principado, pues todo el mundo sabe la acogida que tuvo el enviado del Czar, por los búlgaros.

Todo esto, los armamentos de Turquía y las intenciones que se atribuyen a Inglaterra de apoderarse de la isla de Creta, y estar al frente del ejército, es de la colocar este a la altura del de Alemania, como lo ha conseguido.

Este y no otro es el motivo que ha obligado a Bismarck a presentar su proyecto, porque en cuanto a lo que ha manifestado en el Parlamento sobre proyectos guerreros de la Francia, está nada más que en la situación de hacerla, que es lo que incomoda al canciller.

De ahí que el objeto del proyecto del canciller de hierro no sea otro que, el de contrarrestar el efecto que producen en la opinión alemana los progresos realizados en Francia, en el ramo de guerra desde el año 1870 hasta el presente, y sobre todo, es una consecuencia de la confianza que inspira al ejército francés el actual ministro de la Guerra, general Boulanger.

Por otra parte, no será extraño que dentro de pocos días el telegrama nos dé la noticia de que las potencias interesadas en la cuestión de Oriente, se pongan de acuerdo para resolverla, y en cuyo motivo no se hablará de la guerra durante algún tiempo, a menos que los rumores que circularon ayer noche sobre disolución del Parlamento alemán no se confirmen y se precipiten los acontecimientos.

NOTICIAS

Ha sido aceptado por nuestro respetable amigo, el Sr. Llano y Peral, la presidencia del Casino Republicano, que le ha sido ofrecida por una comisión de señores socios.

De La Fraternidad de Oran:

«Se nos ruega hagamos público, que la mayor parte de los jefes y oficiales emigrados por los sucesos de Badajoz, han solicitado se les aplique la gracia del indulto, que por el gobierno de la república les ha ofrecido el 1.º de Enero de 1885. Pero que los emigrados, al aceptar dicha gracia, no abdicaron en manera alguna de los ideales por los que se sacrificaron; y así en el retiro de su pacífico hogar, harán votos por el triunfo de la República Española.»

Ultima hora de La Publicidad de Granada:

«Lo de la Universidad continúa dando juego. Hemos hablado con un profesor que nos ha ratificado lo de haberse dirigido el cántaro en respetuosa instancia al ministro de Fomento, rogándole que no sea relevado de su cargo el rector.»

Queda también confirmado que un catedrático expuso su deseo de que el Sr. Paso no fuese votado senador por esta Universidad, y que sus manifestaciones fueron acogidas con entusiasmo por cuantos las oyeron, y aun por los que de ellas más tarde se enteraron.

La prensa de Oran, tras detalles acerca del naufragio de la goleta francesa *Philomene*, dice:

Dicha embarcación que se hallaba fondeada en el puerto, se fué sobre la costa a 200 metros del muelle, al N. E. y se hundió en el momento.

Según el correspondiente, son, como siempre, que ocurren casos como el que nos ocupa, nuestros compatriotas los que toman parte más activa en el trabajo de salvamento.

Los indígenas que comparten con los españoles el trabajo cuando llega algún vapor a Mostaganem no tuvieron a bien prestar su concurso, sin duda porque no habla el *drajam*.

Se hallan vacantes en la provincia de Alicante las escuelas de niños de Dania, Villena, Monovar, Dolores, Redovasi, Granja de Rocamar y Sagra, y las de niñas de Villena, Castalla y Salinas.

La Gaceta del jueves publicó la nueva ley de fuerzas navales con la relación de los buques que han de construirse y el presupuesto de los mismos, que asciende a la cifra de 189.900 pesetas.

La escuadra constará de 11 cruceros de acero; seis torpederos de segunda clase con cañones de 16 a 18 centímetros; cuatro con artillería de 14 a 16; 99 torpederos de primera clase; 42 de segunda y un transporte, preparado como arsenal flotante.

Tanto *El Resumen*, órgano del general López Domínguez, como *El Diario Español*, que lo es del Sr. Romero Robledo, consideran como un hecho para dentro de breve plazo la inteligencia política de dichos personajes.

Muy en breve se publicará el dictamen de la comisión informadora en la cuestión arrocera.

Hoy sabido continuará en la sección de ciencias históricas del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria de D. Daniel López, acerca de la Revolución francesa.

En La Tolosa se preparan a recibir con gran pompa y aparato el cadáver de Mr. Paul Bert, ex-residente general francés en el Tonkin, que llegará conducido en el transporte *Anamita* el martes de esta semana.

Desde su llegada a Barcelona, el conocido periodista D. Eloy Peral y Buxó, está postrado en cama, padeciendo graves ataques de reumatismo poliartrítico.

El semanario *La Brama*, que debía reaparecer en estos primeros días del año, tiene que suspender su publicación hasta tanto que nuestro compañero en la prensa regrese a la ciudad condal, del balneario de Caldas.

El gobierno de Bélgica acaba de nombrar una comisión para estudiar la cuestión de la neutralidad.

misión encargada de fomentar la participación de los productores belgas en la Exposición Universal que debe abrirse el 15 de Septiembre en 1887 en Esparta.

Bélgica es la primera nación amiga que ha contestado oficialmente a la invitación de España para el primer gran certamen internacional que celebrará nuestro país.

Ayer tarde conferenció con el ministro de Ultramar el general Pando.

Parece ser que los amigos del marqués de la Vega de Armijo, asistirán a la reunión de la Presidencia.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Ayer firmó la regente el decreto autorizando al Sr. Sagasta para abrir las Cortes.

El cañonero *Nerion* ha fondeado ayer mañana en el puerto de Almería.

El transporte *Legaspi* ha llegado a Cádiz conduciendo fuerzas de infantería de marina y las calderas del cañonero *Cacabito*.

La fragata *Gerona* salió anteayer con rumbo para Barcelona, en cuyo puerto fondeará probablemente el domingo por la mañana.

El torpedero *Júpiter*, cuyas pruebas se verificaron recientemente en Inglaterra con resultado satisfactorio, ha recibido orden de dirigirse al Ferrol.

Ayer tarde se reunió el consejo de gobierno de marina en sesión extraordinaria para seguir examinando los trabajos del vicealmirante Sr. Chacón relativos a la redacción de las «Nuevas ordenanzas generales de la Armada».

El estudio ha versado principalmente sobre las diversas denominaciones de los empleos en todos los cuerpos de la marina.

El vicealmirante D. Juan B. Antequera saldrá hoy para Cartagena.

En Alicante, la guardia civil ha preso cerca de Orihuela a Angel Ramos Soler, desertor de la goleta *Caridad* surta en aquel puerto.

El cañonero francés *Lioné* entró anteayer en el puerto de Vigo, con objeto de proveerse de carbón.

Ha fondeado en Alicante el cañonero *Ebro*.

A las diez de la mañana del día de ayer fondeó en Rivedal el cañonero *Paralano*.

El número de emigrantes alemanes durante el mes de Noviembre último ha sido de 6.140.

En igual mes de 1885 fué de 4.890.

Anteayer firmó la regente la plenipotencia para que el conde de Barcelona firmara en Berlín el convenio de propiedad literaria concertado entre Alemania y España.

Ha salido de Madrid con dirección a París el embajador de Portugal cerca de la República francesa.

Ayer firmó la regente los decretos nombrando presidente y vicepresidentes del Senado a los señores marqueses de la Habana, Fernandez de la Hoz, duque de Tetuan, Pavia y Pavia, y duque de Veragua.

El presidente del Consejo, conferenció, ayer mañana con el Sr. Moret.

Ha sido designado por la Dirección general de marina al regimiento de la librería núm. 26, hoy en Barcelona, para guarnecer la plaza de Ceuta y más posesiones españolas del Norte.

Sobre el bergantin *Carmenita* anclado en el puerto de Santaña, cayó una explosión, entrando por la cámara del capitán a la sazón en que éste se hallaba comiendo, ocasionando la muerte.

La chispa eléctrica le arrancó la enchara de la mano, y salió por el costado del buque sin ocasionar desgracia alguna.

La Cámara de Comercio de Lérida ha quedado definitivamente constituida.

Puede considerarse como un hecho la creación de un Círculo mercantil en la misma capital.

En el tablón de edictos oficiales del colegio de San Carlos, se ha fijado un anuncio de vacante, fechado el 13 del actual, para la provisión en propiedad, por concurso, de 14 plazas de alumnos internos, que existen vacantes en aquel hospital clínico.

Los alumnos de medicina que reúnan los requisitos exigidos en el art. 20 del reglamento interior del expresado centro de enseñanza, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de la facultad de Medicina, en el término improrrogable de quince días, a contar desde la fecha de la convocatoria.

Dentro de breves días empezarán a llegar grandes partidas de piedra de Alhama de Aragón para la construcción de la nueva catedral de Madrid, cuya saca se ha retrasado a causa del temporal, y que ha dado motivo a que se envíe por parte de la junta un comisionado para activar los trabajos.

En las cercanías de Reus ha sido sorprendida una fábrica de billetes falsos del Banco de España y de la de Francia.

La autoridad se ha incautado de 12.000 duros en dichos billetes.

Ha llegado a Madrid una comisión de Zaragoza a gestionar asuntos de interés para aquella ciudad.

Mañana domingo se verificará en el Senado la junta preparatoria de la próxima legislatura. En ella se dará cuenta del despacho, y como en este figura el nombramiento de presidente, éste tomará posesión de su alto cargo, levantándose la sesión.

En los círculos políticos se dice, ignoramos con qué fundamento, que el gobernador civil, señor duque de Frias se niega a aprobar el acuerdo de la

Diputación provincial de Madrid sobre adquisición de terrenos para la construcción de hospitales.

Ha sido aprobada la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos en el arma de infantería.

A coronales, D. Nicolás Jaramillo Mesa, D. Ramon Echague Mendez Vigo, D. Julian Batanero Monnegro y D. Pedro Gonzalo Hernandez.

A tenientes coroneles, D. Ricardo Ruiz del Arbol, D. Emilio Cuesta Vial, D. Alfredo Gil Grossolay, D. Ramon Pastor Alsina, D. Emilio Coluvi Beaumont, D. José Lopez Nunez Agorreta, D. José O'Donnell Lestache y D. Manuel Reyero Breda.

A comandantes, D. Desiderio de la Cerda, don Enrique Pintos Ledesma, D. Santiago Sanchez Medrano y D. Enrique Subiza Castro.

Se han hecho por la Diputación, por el Ayuntamiento y por la Cámara de Comercio, algunas gestiones encaminadas al establecimiento en Valladolid de la Academia general Militar.

De El Riojano:

«Según tenemos entendido, muy en breve será satisfecho a los maestros y maestras de esta provincia, comprendidos en las tres primeras clases del escalafón, al aumento gradual de sueldo correspondiente al segundo semestre del finado ejercicio de 1885 a 1886.»

Durante el año anterior se han exportado, por la línea de Port-Bon, 2.969.613 litros de vino.

A primeros de Febrero comenzarán las obras de construcción del proyectado Palacio de Justicia, cuya primera piedra se colocará con solemnidad en el solar contiguo al Salon de San Juan, en donde se ha de levantar el citado edificio.

El día 29 del actual se verificará en Vitoria el acto de la inauguración del ferrocarril de Estella a Durango.

En el año escolar terminado el 30 de Agosto de 1885 se gastaron para instrucción pública gratuita en el Estado de Nueva-York 13.284.986,64 pesos fuertes en la siguiente forma: 9.102.288,97 en sueldos a instructores y maestros; 2.765.455,33 en adquisiciones de terrenos y mejora de edificios; 810,142 en útiles escolares; 40.599 en libros y 555.599 en gastos incidentales.

El número de maestros empleados fué de 11.321; el de niños de edad escolar 1.765.073, de los cuales concurrieron a las escuelas 1.027.767, con un promedio de asistencia diaria de 625.823.

Hay en los distritos rurales del Estado de Nueva-York 11.282 escuelas y en ellas 734.504 volúmenes didácticos.

La Sala primera de la Audiencia de Cádiz acaba de fallar un proceso deable por su importancia.

Marcelino Canizo, autor del hurto de *higos chumbos* apreciados en nueve centimos de pesetas, ha sido condenado al pago de una multa de 125 pesetas.

En el ministerio de Hacienda se han recibido ya los presupuestos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Marina.

El cadáver de Melgares fué encontrado, según las últimas investigaciones, con los pies desmenuados. Se han practicado nuevos reconocimientos y resulta confirmada la identificación del cadáver de aquel tristemente célebre bandido.

Escriben de Montevideo que en el Asilo de mendigos del inmediato pueblo de la Unión, se habían presentado algunos casos sospechosos de cólera.

Se han tomado precauciones energicas para evitar que la epidemia se desarrolle en la población y tome forma por incremento en dicha casa de caridad.

En la República Argentina no aumenta la enfermedad, y relativamente son pocos los atacados y fallecidos.

En la corbeta *Africa*, que se haya en Montevideo, es inmejorable el estado sanitario.

El alcalde de Madrid Sr. Abascal, conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Los republicanos coalicionistas que son diputados, se reunirán con el solo objeto de repartirse los trabajos para discutir los proyectos de gobierno.

El acuerdo tomado por la Diputación provincial, referente a la adquisición de terrenos para construir hospitales y hospicios, va a dar bastante juego, a juzgar por las últimas noticias, de cuya exactitud no respondemos.

Deicase anoche que el duque de Frias no aprobaba el acuerdo de adquirir terrenos por una peseta el pie, cuando pueden adquirirse por cincuenta céntimos.

Aunque el marqués de Sardoal ha visitado varias veces al gobernador civil, no parece que le ha convencido.

Asunto es este que ha de llamar bastante la atención de la opinión pública por ser de gran interés para la provincia.

La sesión que hoy celebre la Diputación provincial, que será curiosísima.

Procedente del legajo de D. Valentin Antonio Maroto, se ha hecho entrega en la inclusa de esta corte de la cantidad de 9.900 reales.

Hoy celebrará sesión la diputación provincial de Madrid.

Academia de la Historia.

Anoche celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, y con asistencia de los correspondientes señores conde de Moriana y Toda.

Este último señor, presentó a la Academia su último libro titulado *La muerte en el antiguo Egipto*, que contiene datos muy curiosos de aquel pueblo.

El señor secretario, dió cuenta de haberse recibido los siguientes libros:

Historia de Aragón, publicada por la Diputación provincial de Zaragoza.

Los Anales de la Academia de Arqueología, de Bélgica.

El Diccionario de la construcción y régimen de la lengua castellana, regalada por su autor, señor Quervo.

Y Los cartularios inéditos de Saintonje (Francia), por el Abate Grassilier.

El Sr. Rita leyó un erudito informe sobre *Españoles monumentales y artes*, que publica actualmente en Barcelona, la casa editorial de D. Daniel Cortezo, y que han escrito autores tan eminentes como Pi y Suñer, Lafuente, Marzari y Cuadrado.

Con motivo del incendio que ha destruido el Alcázar de Toledo, la Academia acordó hacer vias gestiones para evitar en el sucesivo que los edificios de aquella índole en la Alhambra de Granada, Catedral de Lérida y otros edificios históricos.

Se propuso, y fué aprobado, que se declare monumento nacional, la antigua catedral de Salamanca.

Fuó propuesto para correspondiente, D. Pablo Hurtado Perez, Cronista de Cáceres y Magistrado de aquella ciudad.

Y por último, fué presentado el *Boletín* de la Academia, correspondiente a estos y que contiene trabajos de los Sres. Artache, Molins, Oliver (D. B.), y Coderas.

La sesión se levantó a las diez y media.

Consejo de Ministros.

El celebrado anoche fué presidido por el Sr. Sagasta, y en él trataron los ministros del programa parlamentario que aquel ha de exponer a las mayorías de ambos cuerpos colegisladores, y de las candidaturas para la elección de mesas, que, dicho sea de paso, preocupa bastante al gobierno.

La política exterior también fué objeto de examen por los consejeros, llevando la batuta el señor Moret.

Al salir del Consejo de ministros se mostraron bastante resaca. Se conoce que el silencio fué acordado en la reunión.

Los candidatos probables para la capitania general de Puerto-Rico son, los Sres. Weyer Gollin y Ruiz Dana. No sabemos si sobre esto se tratará en Consejo.

Ateneo.

Anoche continuó en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Figueroa *El Parlamentarismo*.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Azcarate, Pedragal, Carvajal y Padre Sanchez.

Hoy a las nueve comenzó discutiéndose la Memoria de D. Daniel Lopez sobre *La Revolución Francesa*.

Tienen pedida la palabra los Sres. Henestrosa, Montolio, Alcalá Galiano y Alvarado.

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto nombrando presidente del Senado al marqués de la Habana y vicepresidentes del mismo cuerpo colegislador a D. José Fernandez de la Hoz, al duque de Tetuan, a D. Francisco de Paula Pavia y al duque de Veragua.

Otro decretando a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia de Balmaseda.

Fomento.—Ley declarando de servicio general el ferrocarril, que desde la estación de Vitoria termine con el punto más conveniente de este puerto.

Otra decretando la construcción del ferrocarril que partiendo de Santiago termine en Cambré.

Otra concediendo a la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa la prórroga de un año, para terminar la construcción del ramal que desde Boadilla ha de empalmar en Barca de Alba con la línea portuguesa del Duero.

Otra, disponiendo que la carretera del Puente de la cuesta de Perdomo incluída en el plan de las del Estado, se entenderá que ha de pasar, necesariamente por los pueblos de Catorla y Balcones.

Decreto dictando disposiciones referentes a la colocación de los catedráticos supernumerarios y auxiliares de las Universidades, e Institutos.

Otro nombrando presidente del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio al duque de Veragua.

Otros inbilitando a D. Mariano Cardenera del cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio, y nombrando en su lugar a D. Manuel Flores Calderon.

Otro nombrando consejero de Instrucción pública a D. Mariano Cardenera.

Ultramar.—Decreto creando en este ministerio un Consejo de Gobierno con la organización, y atribuciones que se detallan.

Otro, concediendo nuevo plazo hasta 30 de Junio próximo a las deudas al Estado en la isla de Cuba para hacer efectivos sus débitos de fecha anterior a 30 de Junio de 1882 con los beneficios que se indican.

En la puerta de Alcalá fueron detenidos dos matuteros por intentar introducir 128 litros de vino sin pagar derechos de consumo.

En la plaza de la tarde fué robado el reloj a Julian Barba, en una taberna de la calle de la Ilustración.

Los presuntos autores se encontraban jugando a las cartas en el mencionado establecimiento.

En la Corredora de San Pablo, fué hurido un individuo, por varios que no fueron capturados.

En la plaza de la tarde fué robado el reloj a Julian Barba, en una taberna de la calle de la Ilustración.

Los ladrones no fueron habidos.

En la Plaza Mayor se reunieron unos 200 obreros pidiendo trabajo, que les fué facilitado por la comisaria de Obras públicas.

DE NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Sr. Director de EL NUEVO PORVENIR.

Haro, 6 de Enero de 1887.

Mi querido amigo: Al ver anunciado un nuevo adalid en la prensa republicana que defiende las ideas y procedimientos de nuestro ilustre expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla, con quien sinceramente estoy unido, tengo el gusto de indicarle

puede contarme entre sus suscritores, remitiéndome desde el primer número que vea la luz pública.

Con esta ocasión tiene el gusto de ofrecerse con toda consideración, su afectísimo amigo seguro servidor y correligionario, **Cesáreo Muñoz**.

Sr. Director de El Nuevo Porvenir.
Puerto Llano, 3 Enero de 1887.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta fecha he recibido un prospecto del nuevo periódico que da a luz el 15 del corriente, y estando en un todo conforme con las ideas que represento, tengo el honor de manifestarle que desde la fecha de su publicación, quedo suscrito a él por el tiempo que crea por conveniente.

Le doy la más cordial enhorabuena a esa redacción por la nueva campaña que va a emprender, estando siempre dispuesto a defender la más grande de las causas, que es la que sigue nuestro querido jefe.

Queda siempre de ustedes afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., **Manuel Hidalgo**.

Sr. Director de El Nuevo Porvenir.
Salud y República.

Acañal de los Gazules, Enero de 1887.

Apreciable y querido correligionario: Es en mi poder el número prospecto del nuevo periódico que, plena publicación. Su lectura ha bastado para convencernos de los deseos que le animan al venir al estado de la prensa.

No dudo que El Nuevo Porvenir, viene a reforzar las filas de la democracia republicana, al propio tiempo que sus columnas las veremos denunciando abusos y combatiendo al gobierno actual.

Deseándole prospera fortuna se despidió este su seguro servidor que lo desea salud, igualdad y justicia, y b. s. m., **Domingo Blanco**.

No insertamos por falta de espacio, aunque publicaremos periódicamente en números próximos, las que nos dirigen nuestros amigos de otras provincias de España, suscribiéndose al periódico y adheriéndose incondicionalmente a los propósitos y deseos que nos animan en la campaña que empezamos hoy.

A todos agradecemos sinceramente los poderosos estímulos de su patriótico entusiasmo y les significamos una vez más, que ni las vacilaciones y desmayos de unos, ni los apasionamientos en la lucha y antagonismos de otros, han de variar ni solo momento, la actitud resuelta de seguir las aspiraciones del partido, para arraigar la paz y la concordia entre todos los que aman la República, y

adoptar los temperamentos de enérgica protesta contra los que rigen en la actualidad los destinos del país.

Hay que pensar en el porvenir, ya que tenemos la firmísima creencia de que el porvenir es nuestro.

ULTIMA HORA

Decididamente los heterodoxos e izquierdistas han conseguido con pocas nueces meter mucho ruido, a juzgar por lo que de sus planes, propósitos y conferencias se ocupan los dedicados a la política.

Lo que en todo organismo sano no ofrecería interés alguno, por su falta de lógica en el decaído organismo monárquico, toma importancia lo que al fin y al cabo no es sino un plagio de lo ilógico, inverosímil, embrollado e incierto de todos sus correligionarios.

Claman por esa incomprendible materia de los ministeriales, como si la materia que están formados no ofreciera los más extraños contrastes de heterogeneidad, claman los ortodoxos como si su nueva y ya larga situación benévola no fuese otro enigma más, y claman, por último, los mismos disidentes fusionistas cuando son la confianza que así mismos se inspiran.

Pero de todos estos clamores, uno es unánime, general, idéntico: el del miedo. Si, miedo, pero un miedo cerval a que esto desaparezca, y con ello la serie de contubernios y nebulosidades que le acompañaron desde un principio.

Ante ese miedo, únicamente pueden respetar los monárquicos la inteligencia de López Domínguez y Romero Robledo y Linares Rivas, que a última hora, han concurrido a la conferencia habida entre esos señores, se sabe que la intranquilidad cunde y es cada vez mayor, y no hay medio de que la Bolsa adquiera firmeza a pesar de cuantos maquiavelismos se pongan en juego.

Cada vez es más triste el estado de los disidentes que en sus ansias de ser, alguien y representar algo, han abierto una especie de nuevo belén, a cuya puerta con estentórea voz parecen repetir la frase del pintarrañado enano:

¡Adelante caballeros, pasen ustedes y vean el titirundi!

Pero ni por esas consiguen entradas. Dices que los individuos de la comisión de actas de la anterior legislatura, no están dispuestos a aceptar la reelección. De tal modo los tratan.

Pues váyanse preparando sus sucesores porque la sinceridad electoral parece ha de

continuar con el nuevo ministro de la Gobernación, en los distritos vacantes.

Castelar seguirá siendo benévolo, lo celebramos por el gobierno, que es el último Ramon que le sirve las chinelas.

Las noticias de crisis tomaron ayer más fuerza, así como la posibilidad de un Gabinete Martos, en que nuestro ex-correligionario estaría como de molde; pues nadie recuerda que él para llevar la batuta en el desconcierto de la situación. Lo entiende.

Las mayorías se reunirán esta noche en la Presidencia para examinar asuntos parlamentarios y otros varios, al decir de los ministeriales.

Imitaremos a algún colega monárquico preguntando:
¿Qué pasa en Cartagena?
Otro día, ¿eh?

SECCION LITERARIA

La Sección Artística Literaria del Fomento de las Artes, dará su cuarta función en el teatro de la Alhambra el miércoles próximo, poniéndose en escena las comedias *Very Well*, *Con la música a otra parte* y *Mal de ojo*.

TEATROS

En el teatro de la calle de Jovellanos se verificó anoche el beneficio de la primera tiple señora Franco de Salas, poniéndose en escena los dos primeros actos de la popa ar zanzuela *El barbero de Sevilla* y el tercero de *El domo de la cruz*.

La beneficiada, lo mismo que los demás artistas que con ella contribuyeron al desempeño de dichas obras, estuvieron admirables, recibiendo gran cosecha de aplausos del humilde y distinguido público que ocupaba todas las localidades del teatro.

En el intermedio de las obras anteriormente citadas, cantó la señora Franco una canción española titulada *«La doctora»* escrita expresamente para tan simpáticas obras por el maestro Caballero, el cual fue llamado a escena repetidas veces a la terminación de la obra.

Los admiradores y amigos de la señora Franco de Salas, dándole una muestra grande de cariño, la obsequiaron con muchos y valiosos regalos.

Hoy no hay función.
Mañana tendrán lugar las dos últimas funciones de la temporada, saliendo la compañía al martes para Valladolid, en donde actuará hasta los últimos días del mes próximo.

Bolsín de anoche.

Madrid. Contado..... 63'00
Fin de mes..... 65'45

Barcelona. (Interior..... 65'50
Exterior..... 65'85
París..... 65'70

BOLSA OFICIAL DE AYER

PUNOS PUBLICOS	Ultimos precios	PUNOS PUBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.....	65,65	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.....	65,70	amort. de Cuba	
Id. fin de mes.....	65,65	Id. fin de mes...	
Id. fin dip.....		3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c.....	66,10	amort. de Cuba	
Id. tit. peq.....	66,10	Amualid. de Cuba	30,00
3 p. 100 ext. c.....		Bill. de P. Rico.	
2 p. 100 ext. c.....		Sisas A. de Mad.	
Car. de Agosto.....		Ob. munic. de id.	
Id. de Marzo.....		Ob. Eranger id.	
Id. de Julio.....		Ob. Banco hipot.	
Obras publicas.....		Id. al 6 p. 100.	
Personal.....		Id. al 5 por 100.	100,70
4 p. 100 amort. c.....	79,00		
Id. tit. peq.....	79,00		
Id. fin de mes.....		Ac. B. de España	375,50
Id. fin dip.....		Id. B. Hipotec...	
Ob. de A. de C.....		Id. B. de Castilla	
Bill. hip. de Cub.	5,20	Id. Tran. E. y M.	

CAMBIO
París a ocho días vista..... 4-95
Londres a 90 días fecha..... 47-50

ESPECTACULOS PARA HOY

Real.—68.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las ocho y media.—La Regina di Saba.
Español.—91.ª de abono.—T. 1.ª impar.—4.ª serie.—A las ocho y media.—Des fanatismos (estreno).—Herir por los mismos filos.
Princesa.—1.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las ocho y media.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El desposado Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Paseo lírico (estudiantina).
Apolo.—A las ocho y media.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto.
Comedia.—T. 4.ª.—A las ocho y media.—Caerse de un nido.—El ventanillo.—Cara a cruz.—Los postres de la cena.
Lara.—T. 1.ª par.—A las ocho y media.—Cortar los vuelos.—Quiero usted comer con nosotros.—Los sinapsismos (estreno).—Papa la fresca chona ó el colegio desen vuelto.
Variedades.—A las ocho y media.—El señor de Bobadilla.—Matasiete.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto.
Salvaje.—T. 3.ª par.—A las ocho y media.—El duende.—Segundo acto.—El teatro nuevo.—Merienda de negros.
Martin.—A las ocho y media.—La primera postura.—Caralampio.—Ya soy propietario.—Juez y parte.
Circo de Price.—A las ocho y media.—El vaudeville en tres actos Un viaje a Suiza por la troupe Manon-Lée.—La señorita Dausset ballará unas peteneras, y el actor Sr. Grau cantará a la guitarra unas malagueñas.

IMPRESA DEL INDICADOR OFICIAL
Costanilla de los Angeles, 3.

a su encuentro y la estrechó en sus brazos; manifestación que fué acogida con entusiasmo, si bien se limitó su correspondencia a un beso en la frente de Leonor, y una ojeadita a los adornos que cubrían su cuerpo, al objeto de darse cuenta, en el tierno abrazo de su sobrina, lo había adivinado.

—¿Y tu marido?

—En el Congreso. Sus negocios son tantos y tantas sus ocupaciones...

—Que jamás lo permites ni estar a tu lado, ni acercarse al átrio del santo templo.

—Considerad.

—Que lo que ocurre, es lógico. Un hombre sin fe religiosa; un hombre en cuyo pecho no laten los principios santos que como base y fundamento de dicha mística nos enseña nuestra santa madre la Iglesia, no puede ser buen marido.

—Le juzgais severamente!

—El cielo ha querido que a vuestro matrimonio le falte el dulce lazo que une y estrecha el cariño de los esposos; no, tenéis hijos! y esto, Leonor querida, es justo castigo de la providencia.

—¡Injusta será la providencia, si tal desgracia fuese castigo!

—Para contigo, si, hija mía; lo reconozco ¡pero Enrique!... ¡Oh!... no me hables de él.

—Sea como queráis.

—Sea, y hablemos del objeto que me trae hoy a tu casa.

—Queréis que pasemos a mis habitaciones?

—Prefiero que hablemos bajo este conador.

—¿Os escucho tía?

—Ya sabes que misalud se torna cada vez más delicada, sin que basten a fortalecerla las infinitas medicaciones que diariamente me propinan los médicos...

—¿Ensayad las de Enrique!...

—¡Calla! ¡calla desdichada! ¿crees acaso que tu marido, a pesar de ser doctor en

medicina, sabe diferenciar la viruela del reuma?

—¿Cuánto le odiais?

—¡Con toda mi alma! Como odio a todos esos herejes libro-pensadores. ¡Oh! ¡malditos! ¡malditos sean!

—¡Hablemos de vuestra salud!

—Pues bien, hija mía; a pesar de los asiduos cuidados de que me rodeo, mi salud se quebranta, y mi naturaleza se apoca al sentir los primeros calores; pensaba haber anticipado mi excursión a Biarritz,

pero aun es demasiado pronto, y me decidí a pasar una temporada en mi posesión del Escorial; digo... si tu quieres.

—¿Como, si yo quiero? ¡No os comprendo!

—La soledad me aterra....

—¿Y queréis que os acompañe?

—Esa es mi pretensión Leonor.

—Me causais verdadero placer con vuestra invitación, y desde luego acepto, si Enrique me lo consiente.

—¿Enrique!... ¿Enrique!...

—¿Pretenderiais acaso que omitiese su compromiso?

—¡Oh! No hija mía; se lo que al marido debe su esposa, y jamás exigiría de ti lo tan reprobado.

Ajusto mi vida a los consejos de mi santo confesor el padre Ignacio, y en vida de tu difunto tío, siempre encaminaba mis pasos por el sendero de la virtud y de la obediencia.

—¿Algo a variado el padre Ignacio....

—Nada....

—Perdonar tía, no es mi ánimo ofender a tan respetable y virtuoso barón, pero tampoco puedo ser tan vehemente al hacer su pajeñitico.

Cierto es, que me aconsejan las más sanas prácticas, cierto es también que su elegante y fluida frase logra conmover las más delicadas fibras de mi alma, pero....

—¿Pero!... ¿qué? concluye.

—Suele calificar de hereje a mi Enrique, y su predicción continua es inclinarme,

LEYES DE HONOR

NOVELA DE COSTUMBRES

ORIGINAL

DE Q. DEMORATU

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PORVENIR

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

El precio de suscripción, es de UNA PESETA al mes en toda España.

Ultramar y Extranjero, DOS PESETAS.

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS.

Idem atrasados, VEINTICINCO idem.

Comunicados, inserciones y anuncios a precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración, Magdalena, 19, 3.ª izquierda, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

REBELDES **TOS** **RONQUERA**
CRÓNICOS **DE** **IRRITACION**
GARGANTA

Se curan radicalmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio, 10 rs. frasco. En Madrid: calle Mayor, 27 y 29, y Palma, 11. En Alicante: Mayor, 22.

DOCTOR MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Las eslebrs píldoras tónicas genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta á 36 rs. caja en las principales farmacias.

Carretas, 93, pral. Madrid.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas eternas, y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDAS AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDAS AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de T. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris: y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrás Arce y Cia; en San Sebastian, Sancho Ocaña y Miermo Miguel.

En provincia: los depositarios de la Agencia franco-española.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas en su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO, CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antilíscas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las eslepsias gastralgias, catarros gastrointestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flogos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante: si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propongan.

Sus aplicaciones son numerosas, en general; á todos interesa conocerlas; es la naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á J. R. CHAVARRI, Atotch, 87.

(Plaza de Anton Martin) MADRID

CAMAS DE PALOSANTO.

GRAN SURTIDO A PRECIOS ECONÓMICOS.

CAMAS INGLESAS DORADAS Y MAQUETADAS.

Y ÚNICO DEPÓSITO DE CERVEZA ROTTERDAM.

MITJANS E HIJOS.

16, calle del Príncipe 16

Puntillas de seda, hilo y algodón, de colores, de seda y algodón, de todas clases, de perlas y otros artículos de novedad.

SAN MARTIN

JOSÉ TEJADA

COMERCIO DE SEDAS

DE

FRONTE 4 S. MADRID

HORNO DE LA MATA, 19.

COMPANIA COLONIAL

UNICA CASA EN SU RAMO premiada en la Exposición de París 1878 con dos MEDALLAS

LA CASA DE LA LEON DE HONOR PARA SU DIRECTOR CHOCOLATES

GRAN ALMACEN DE TES DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, 15 y 20. SUCURSAL: MONTERA, 8, MADRID

LEYES DE HONOR

NOVELA DE COSTUMBRES

DE O. DEMORATU

ORIGINAL

1887

LEYES DE HONOR.

3

LEYES DE HONOR

Capítulo primero.

D. Enrique de Castro, uno de los mas fuertes capitalistas de Madrid, habitaba con su linda y joven esposa Leonor de Guzman, uno de los mas lindos hoteles que existen en el barrio de Salamanca, y en su calle de Serrano, barrio y calle que son recuerdo vivo de dos celebridades del siglo XIX.

D. José de Salamanca, que le dió su nombre al aristocrático barrio, enclavado al Norte de la población, fué uno de los banqueros mas opulentos de su época; dedicado á sus múltiples negocios de banca y construcciones, se ocupaba solo en engrandecer á su patria, y á él se deben en primer término los ferro-carriles españoles, siendo empresario y constructor de el de Madrid á Aranjuez, primera vía férrea que se tendió en España.

D. Francisco Serrano y Domínguez, capitán general, ministro universal, regente del reino, presidente del Poder Ejecutivo de la República Española, y defensor constante de las libertades patrias, fué quien dió nombre á la principal arteria del barrio de Salamanca.

En el decorado de las habitaciones del hotel de Enrique de Castro, se notaba bien pronto los opuestos caracteres de ambos cónyuges.

En las que ocupaba Leonor de Guzman, existía cierta severidad al par que buen gusto.

En cambio, en las de Enrique, se notaba la volubilidad de su carácter; en la biblioteca, campeaban juntas las novelas de Emilio Zola y las de García Gutiérrez, tomando puesto al lado de ellas el «Año Cristiano», la «Historia de la Patología», y la de la «Revolución francesa de 1793».

Sobre el magnífico buró, se veían unidas recatas, pólizas de bolsa, escritos pólícos, y expedientes judiciales.

En efecto, Enrique de Castro, que era licenciado en las facultades de Medicina y Derecho, se dedicaba á ejercer ambas carreras, al propio tiempo que á cumplir con sus deberes de diputado y bolsista.

Hemos de advertir, que ambas carreras las ejercía gratis el amor, y siendo un hombre rico y desocupado, resultaba el mas ocupadísimo de los hombres.

Profesaba á su mujer un inmenso respeto, que confundía con el cariño, pero que como todas las afecciones de su vida resultaba tan desigual, que nunca llevó al ánimo de Leonor el convencimiento de que era amada por su marido.

Leonor, esclava siempre de sus deberes, era una honrada esposa, por más que el especial carácter de su marido, impidiese dar á su alma las expansiones que su natural instinto cariñoso habiese deseado.

A pesar de esta contraposición de caracteres, podían ser considerados como un matrimonio feliz.

De tal modo se desahizaba la monótona existencia de Leonor y la agitadísima de Enrique, quien por sus múltiples ocupaciones apenas encontraba instante que dedicar á su esposo.

En una hermosa tarde de Mayo, y á la hora de paseo paró ante la verja del hotel de Castro un Injoso cupé, del que se apeó una elegante mujer de avanzada edad, algo disimulada á fuerza de afetos y lujo: esta señora, llamada dona Adela Guzman, era tia carnal de Leonor, y si bien su carácter y costumbres eran tan severas como las de Leonor, convertían una y otra en inaguantables su excesivo fanatismo religioso, llevado al más ridículo extremo.

La llegada de dona Adela, coincidió con el paseo que por las tardes acostumbraba á dar Leonor por el jardín de su hotel.

Apenas Leonor divisó á su tia, corrió á